

RES.H.N° 0784/25

SALTA, - 02 JUN' 2025

EXP 301 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos mediante la cual solicita el aval académico para la realización del *"II Encuentro RAuCA (Red de Aulas Clásicas Argentinas). Miradas y propuestas sobre la enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas en las aulas argentinas"*; y

CONSIDERANDO:

QUE el evento se llevará a cabo entre los días 20 y 22 de agosto del corriente año en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe;

QUE la RAuCA fue creada en 2020 por iniciativa del Dr. Arturo Álvarez Hernández de la UNMdP y brinda un espacio de reflexión e intercambio de experiencias acerca del vínculo entre los centros de formación docentes y los estudios clásicos en el siglo XXI;

QUE este segundo encuentro tiene como objetivos generar espacios que propicien la vinculación y el diálogo entre pares de todos los niveles educativos y fomentar la cooperación de las diversas áreas del conocimiento: lenguas, literaturas, historia, filosofía, arte, entre otras.

QUE la Escuela de Letras avaló la realización del evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

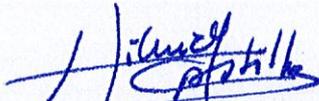
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUSPICIAR la realización del *"II Encuentro RAuCA (Red de Aulas Clásicas Argentinas). Miradas y propuestas sobre la enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas en las aulas argentinas"*, que se llevará a cabo los días 20 y 22 de agosto del corriente año en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, entidad organizadora, Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa